

AYUNTAMIENTO DE LLORAC

ANUNCIO:

Ayudas individuales estudiantes del municipio

Convocatoria curso 2017/2018

El Pleno del Ayuntamiento de Llorac, en sesión de fecha 25 de octubre de 2017, acordó abrir la convocatoria para la concesión de subvenciones para la concesión de ayudas individuales para los gastos (adquisición de libros, matrícula, gastos de transportes y otros) derivados de la realización de estudios en los niveles de educación infantil, primaria, secundaria (obligatoria y voluntaria), y universitaria, para el curso 2017-2018, de acuerdo con las bases publicadas en el BOPT número 258 de fecha 10 de noviembre de 2010.

La consignación presupuestaria para esta convocatoria es de 7.000,00 euros.

El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el día siguiente de su publicación en el BOPT, hasta el 20 de diciembre de 2017.

Llorac, 10 de noviembre de 2017

El alcalde,

Santiago Trilla Guim.